

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37292 GIRONA

D.^a Alicia de la Torre Dunaiturria, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado Mercantil núm. 1 de Girona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado en este juzgado (art. 23 y 24 LC),

Número de asunto: 542/18- sección A.

Fecha del auto de declaración: 29 de mayo de 2018.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad concursada: Comsa Subministraments Industrials, S.L.

CIF de la concursada: B-17390402.

Domicilio social de la concursada: Calle Enric Vincke, número 30, de la localidad de Palamós, CP 17230 Girona.

Administrador concursal: Magin-bosch, S.L.P.

Dirección postal: Gran Via Jaume I, n.º 1, CP 17001 Girona.

Dirección electrónica: concursal@giroconcultors.com.

Régimen de las facultades del concursado: La concursada mercantil tiene suspendidas las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y cesados sus administradores o liquidadores, quedando sustituidos éstos por la administración concursal.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos desde el día siguiente de la fecha del auto de declaración del concurso hasta un máximo de un mes posterior a la fecha de la publicación en el BOE.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante abogado y procurador. La personación se deberá realizar ante el juzgado mercantil núm. 1 de Girona (avda. Ramón Folch, núm. 4-6, de Girona).

Asimismo, se hace saber que en el auto de declaración de concurso, se ha acordado la inmediata apertura de la fase de liquidación, ordenándose la disolución de la sociedad mercantil y el cese de los administradores o liquidadores de la concursada, quedando sustituidos éstos por la Administración concursal.

Girona, 14 de junio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180045925-1